



18 de julio del 2013 TEU-995-13

Máster Luis Bernardo Villalobos Solano Decano FACULTAD DE MEDICINA

Estimado señor:

Me permito informarle que el 15 de noviembre del 2013 vence el nombramiento de la persona que ocupa la Vicedecanatura de su unidad académica. Por lo tanto se debe proceder a efectuar los trámites correspondientes según lo estipula, el artículo 10 inciso a) del Reglamento de Elecciones Universitarias, que a la letra dice:

"Los Decanos o Directores de las unidades académicas deberán acordar con el Tribunal la fecha de elección, dentro de los cuatro meses precedentes al vencimiento del cargo electivo. La convocatoria deberá realizarse por lo menos con cuarenta días hábiles de anticipación a la elección. La elección deberá realizarse por lo menos con diez días hábiles de anticipación al día del vencimiento del cargo electivo actual. En caso de que no exista acuerdo entre el Tribunal y la unidad académica, el Tribunal fijará la fecha para la elección. ..."

Por lo tanto atentamente le solicitamos proceder a proponer a este Tribunal una fecha para efectuar la Asamblea de Facultad. Esta fecha debe estar acorde con lo que indica el artículo 10 inciso a) del Reglamento de Elecciones Universitarias. Asimismo, por motivo de Asamblea Plebiscitaria para la Elección de Representantes de Área en el Consejo Universitario, este Tribunal no aceptará elecciones en el periodo comprendido entre el 19 de agosto y el 27 de setiembre inclusive.

Muy atentamente,

Presidenta

ANVERSITARIO

isc

Copia: Carpeta de elección

O.N.